



Ministerio de Salud Pública  
Sistema Provincial de Salud  
Tucumán

ES COPIA FIEL

ESTEBAN PASCUAL  
SUPERVISOR  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

TUCUMÁN



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

13 MAR. 2024

RESOLUCIÓN N° 416 /SEAC.-  
EXPEDIENTE N° 184/617-CYA-2024.-

VISTO, que por las presentes actuaciones la Dirección General de Contrataciones y Almacenes, remite para su análisis y aprobación la documentación agregada a fs.3/54, para realizar un Cotejo de Precios de los elementos allí detallados, que fueran solicitados por los distintos Hospitales y Efectores del Sistema, para los meses de Abril/Mayo-2024, y

**CONSIDERANDO**

Que la referida Dirección expresa que se realiza periódicamente un Cotejo de Precios, entre Laboratorios, Distribuidoras y Droguerías, tendiente a lograr precios testigo para las compras que realizan los Hospitales, las Áreas Programáticas y Servicios dependientes del Sistema;

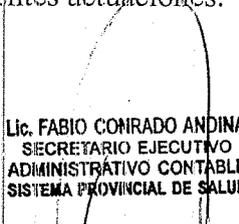
Que a fs. 01/02 la Dirección General de Contrataciones y Almacenes solicita la aprobación de la documentación del Cotejo de Precios para la compra de Medicamentos, Descartables e Insumos de Laboratorio solicitados por los distintos Hospitales y efectores. Asimismo, se detalla el procedimiento y se informa que la apertura de las ofertas está prevista para el día 19 de Marzo de 2024 a hs. 11:00 en el Anfiteatro del Hospital Centro de Salud Zenón J. Santillán;

Que a fs. 03/14 se adjuntan Pliegos de Bases y Condiciones – Cláusulas Particulares/Generales y a fs. 16/65 se agrega listado de los ítems requeridos con su correspondiente descripción y cantidad;

Que en cuanto al encuadre legal del presente trámite, se considera que la adquisición que se gestiona por las presentes actuaciones se encuentra prevista en el Art. 33, inciso 1º) de la Ley N° 5652 que establece que el Presidente del SIPROSA podrá contratar directamente, previo cotejo de precios por cualquier monto, en la provincia, en el país o en el extranjero, las adquisiciones de instrumentos, equipos sanitarios de alta tecnología, fármacos, leche, productos de laboratorio y hospitalarios a sus fabricantes o distribuidores;

Que por lo expuesto, no existen objeciones legales que formular a lo tramitado en las presentes actuaciones.

  
Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

  
Lic. FABIO CONRADO ANDINA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ADMINISTRATIVO CONTABLE  
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

  
C.P. PATRICIO J. BONILLA  
CONTADOR FISCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS - TUCUMAN

**ES COPIA FIEL**

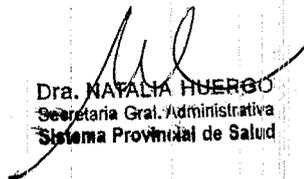
  
ESTEBAN PASCUAL  
SUPERVISOR  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

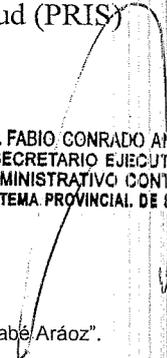
Por ello, en uso de las facultades conferidas por Resolución n° 637/SPS-2023, y atento al dictamen jurídico de fs.67 y vlta.,

**EL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD  
RESUELVE:**

1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones-Cláusulas Particulares, el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales-, adjuntos a fs.3/14, los que como Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, y que servirán de base al cotejo de precios que se gestiona por las presentes actuaciones, como así también el listado de productos solicitados: Medicamentos, Descartables e Insumos de laboratorio, para los meses de Abril y Mayo/2024, obrantes a fs.16/65.-  
2°.- Autorizar a las Direcciones de los Hospitales y dependencias del Sistema Provincial de Salud, que se detallan al final de este articulado, a efectuar un llamado a Cotejo de Precios tendiente a la determinación de precios testigos para la compra de Medicamentos, Descartables e Insumos de Laboratorio, que realizan dichos efectores para los meses de Abril y Mayo/2024, conforme a la normativa vigente en la materia, con sujeción estricta a los pliegos y demás documentación que se aprueba por el artículo anterior, que servirá de base en dicho cotejo, y al procedimiento descripto a fs.1/2:

- Ángel C. Padilla;
- Centro de Salud "Zenón J. Santillán";
- Del Niño Jesús;
- Instituto de Maternidad y Ginecología "Ntra. Sra. de las Mercedes";
- De Clínicas Pdte. "Dr. Nicolás Avellaneda";
- Eva Perón;
- Juan M. Obarrio;
- de Clínicas "Ntra. Sra. del Carmen";
- Regional de Concepción
- General Lamadrid de Monteros
- de Día Pdte. "Dr. Néstor Kirchner";
- Centro Las Moritas
- Áreas Programáticas y Operativas
- Dirección General de Red de Servicios
- Dirección General de Programas Integrado de Salud (PRIS)
- Laboratorio de Salud Pública

  
Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

  
Lic. FABIO CONRADO ANDINA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ADMINISTRATIVO CONTABLE  
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD



Ministerio de Salud Pública  
 Sistema Provincial de Salud  
 Tucumán

TUCUMÁN



**ES COPIA FIEL**

ESTEBAN PASCUAL  
 SUPERVISOR  
 DIRECCION DE DESPACHO  
 SI.PRO.SA.

-2-

RESOLUCIÓN N° **416** /SEAC.-  
 EXPEDIENTE N° 184/617-CYA-2024.-

- Dirección de Bromatología
- Demás efectores del Sistema Provincial de Salud que administran fondos para su funcionamiento

3º.- Dejar establecido que el Acto de Apertura de Propuestas está prevista para el día 19/03/2024 a horas 11:00 en el Anfiteatro del Hospital Centro de Salud Zenón J. Santillán, sito en Av. Avellaneda n° 750, de esta ciudad, con la modalidad de presentación a través de sobre cerrado el que deberá contener la oferta y toda la documentación exigida en el presente pliego.-

4º.- Registrar, comunicar, notificar, y archivar.-



msni  
184 aprobar

**Dra. NATALIA HUERGO**  
 Secretaria Gral. Administrativa  
 Sistema Provincial de Salud

**Lic. FABIO CONRADO ANDINA**  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 ADMINISTRATIVO CONTABLE  
 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

**C.P. PATRICIO J. BONILLA**  
 CONTADOR FISCAL  
 TRIBUNAL DE CUENTAS - TUCUMAN

*Tomado del documento*

